ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAVAGLAY ECUADOR S.A.

En la parroquia Alangasí, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día lunes 27 de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Bélgica, lote veinte y nueve, vía al Tingo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SAVAGLAY ECUADOR S.A.: Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, por sus propios derechos, quien es titular de dos mil trescientas cincuenta acciones; el señor José Luis Arias Iach, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas cincuenta acciones; y el señor Virgilio Espinosa Pozo, por sus propios derechos y como titular de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, el Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, y actúa como secretaria de la misma, la Gerente General, señora Rosana Lara Bravo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en junta General Ordinaria y Universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016; 3. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; 4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 5. Designación de la firma Auditora Externa. 6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

La Junta General por unanimidad decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y con la misma unanimidad aprueba conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pasa a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Gerente General, la señora Rosana Lara Bravo, quien manifiesta que tanto el informe de la Gerente general como el informe de la comisaria principal, los Estados Financieros y el Estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con la antelación que dispone la ley.

El presidente dispone que el secretario de lectura al informe en referencia y que este se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general de accionistas.

El secretario procede con la lectura del documento mencionado.

Luego de ello toma la palabra la Gerente General, la señora Rosana Lara Bravo, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2016. Manifiesta la Gerente de la compañía que obtuvo una pérdida de (USD $ 6.059,35) SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 35/100 antes del impuesto a la Renta.

El accionista José Luis Arias Iach, propone que el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016, sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016 y que este se incorpore como parte integrante del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

El secretario da lectura completa al documento antes mencionado.

El accionista José Luis Arias, ext propone que el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2016, sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. - El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Auditoría externa de la compañía respecto al ejercicio económico 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura del informe, toma la palabra la Gerente General la señora Rosana Lara Bravo quien manifiesta que el informe presentado por la firma Auditora Externa "MUÑOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES", presenta un razonable reflejo de la situación de la empresa, por lo que dichos informes emiten una opinión con salvedades de los Estados Financieros.

Toma la palabra el presidente de la compañía quien propone que el informe presentado por la firma Auditora Externa "MUÑOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES", sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la firma Auditora Externa de la compañía "MUÑOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES", respecto al ejercicio económico del año 2016.

4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega dichos documentos.

La Gerente General, Rosana Lara Bravo hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida antes de impuestos de (USD $ 6.059,35) SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 35/100, pero al realizar la conciliación tributaria se aplica el impuesto mínimo que es de (USD$ 8.870,44) OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 44/100, existiendo una pérdida tributaria de (USD$ 14.929,79) CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 79/100.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que tanto los Estados Financieros y el Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas con unanimidad, decide aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5. Designación de firma Auditora Externa. - Hace uso de la palabra la Rosana Lara Bravo, quien pone de manifiesto la necesidad de designar el Auditor Externo de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2017, considerando además que el período de su designación está próximo a concluir.

En virtud de lo anteriormente expuesto se propone que se designe como firma auditora externa de la compañía a la firma "MUÑOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES".

El proponente eleva a moción su propuesta. La propuesta es aceptada por todos los concurrentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de los asistentes, resuelve designar como firma auditora externa "MUÑOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES", con registro de la Superintendencia de Compañías número SC-RNAE No. 790 para el período de un año.

[illegible]nación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- Hace uso de la [illegible] el Presidente, quien manifiesta está por vencer, en los próximos días, el [illegible] período de designación del Comisario Principal y debe nombrarse un [illegible] Suplente de la compañía, por lo que es necesario, que la junta General [illegible] y Universal de Accionistas proceda a designar a dichos funcionarios.

[illegible], propone que se elija como Comisario Principal de la compañía, al señor [illegible] Barberis Cisneros, así como del Comisario Suplente se realice a la [illegible] Gladys Annabel Calahorrano y eleva a moción su propuesta.

[illegible] General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve [illegible] como Comisario Principal de la compañía SAVAGLAY ECUADOR S.A., al [illegible] Comisario Roberto Barberis Cisneros, para el período de (1) un año, así como [illegible] elegir a la señora Gladys Annabel Calahorrano por el mismo período, de [illegible] con lo determinado por el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social [illegible] vigente.

[illegible] es aceptada por todos los asistentes por lo que el Presidente la somete [illegible] y resolución de la junta de accionistas.

[illegible] pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas [illegible] el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

[illegible] más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la [illegible] y redacción del acta correspondiente.

[illegible] veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el [illegible] quórum de instalación.

[illegible] dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El [illegible] procede con la lectura de dicho documento.

[illegible] Señor Edgar Efraín Arias Quiroz, propone que el Acta sea aprobada [illegible] sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y [illegible] a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 13H00 se levanta la Sesión.

Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz

Presidente - Accionista

Señora Rosana Lara Bravo

Secretario - Gerente General

Señor Andrés Virgilio Espinosa Pozo

Accionista

José Luis Arias Iach

Accionista